



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2023, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la entidad y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

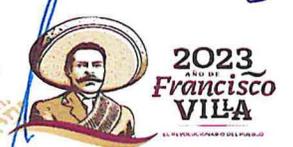
- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No.330001123000134-----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 horas del 27 de octubre de 2023, declara instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No.330001123000134". -----

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de Información No. 330001123000134, recibida mediante la plataforma nacional de Transparencia el día 24 de octubre del presente año, donde el peticionario solicita: *"Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa NO GRAVES conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su homóloga aplicable, efectuados en el periodo de agosto de 2017 a octubre de 2023 por parte de su órgano interno de control o área de responsabilidades, se requiere lo siguiente:- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público. - La cantidad*





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Décima Séptima Sesión  
Extraordinaria 2023 del Comité de  
Transparencia de la Administración del  
Sistema Portuario Nacional Mazatlán

*de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público. - La cantidad de recursos de revocación interpuestos. - La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver."-----*

Toda vez que de la lectura de la solicitud se aprecia que la información que el ciudadano requiere no es competencia de la entidad, y al parecer es competencia de la Secretaría de la Función Pública. -----

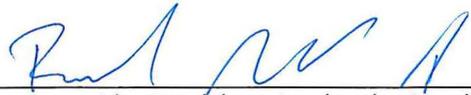
Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente.-----

**ACUERDO CT-XVII-EXT-1 (27-10-2023).** Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001123000134 a la Secretaría de la Función Pública. -----

Sin más asuntos por atender, se procedió a la clausura de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2023, siendo las 11:23 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

  
\_\_\_\_\_  
Lic. César Alberto Domínguez Trasviña  
Subgerente de Procedimientos Legales,  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres  
Titular del Órgano Interno de Control en  
la Entidad.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rodrigo Andrade Aguilar  
Subgerente de Administración de  
Recursos y Coordinador de Archivos.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona  
Secretaria Técnica

